



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-000236

Res. 925/2021

Montevideo, 27 de abril de 2021.

VISTO: La Resolución N° 295/2021 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 3 de marzo de 2021;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir funciones de Coordinador Agrario, con 30 horas semanales de labor, para la Escuela Técnica de Tranqueras – Anexo Zanja Honda;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación, no cumplen con el perfil: 4.632.107-6, 4.638.700-6 y 4.457.854-8;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

III) que corresponde homologar el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación de aspirantes para cubrir funciones de Coordinador de la Escuela Técnica de Tranqueras – Anexo Zanja Honda:

N°	Apellido y Nombre	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	GRAU, Hermann	2.633.973-0	87,70
2	LAMAS, Victoria	4.950.102-7	52,20

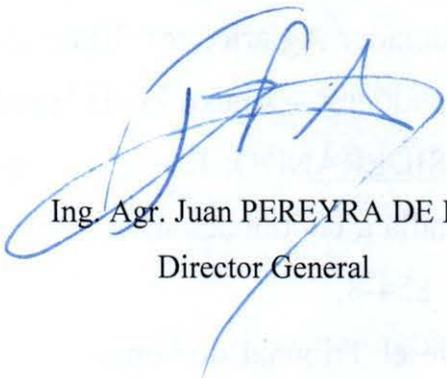
3	DONNINI, Luis	4.056.563-0	51,30
4	BACHINI, Stephani	4.717.027-8	50,40

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/kk